



## Fabiana Estrada

# “La justicia será un lienzo en blanco, hay que dialogar para definir qué queremos”

La magistrada, candidata a uno de los puestos de ministra de la Corte, relata que en la nueva etapa, el máximo tribunal deberá asumir el liderazgo para romper la lejanía entre jueces y ciudadanos

### Entrevista

**Brayan Chaga y Arturo Ramos**  
nacional@cronica.com.mx

“Ahora la justicia es un lienzo en blanco es una historia por escribir y tiene que ser una construcción colectiva, a partir de un diálogo, de una escucha activa para que lleguemos a definir qué tipo de justicia queremos juntos como sociedad”, expresó la magistrada Fabiana Estrada Tena, candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista en las instalaciones de *Crónica*, la magistrada expresa que “empezamos desde cero, por eso es el valor simbólico de esta reforma viene a transformar completamente la justicia. Ahora hay que ponernos a trabajar en que esto se haga realidad”.

Fabiana Estrada es magistrada de circuito con 26 años de trayectoria, comenzó su carrera como oficial judicial, ascendiendo hasta secretaria de estudio y cuenta de la Corte. Todo lo logró a través de la carrera judicial, incluyendo aplicar un examen para convertirse en magistrada. Ahora es una de las abogadas en una lista de 64 que competirán en votación popular para lograr un lugar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Estrada Tena habla a *Crónica* de lo que espera después de una elección, más allá de sus resultados.

**¿Cómo vivió la carrera judicial y cómo vivió la llegada de la reforma para que haya elecciones populares en el este Poder?**

Yo trabajo en el Poder Judicial de la Federación desde que tenía 21 años y para mí siempre fue claro que mi vocación era la de juzgadora, es lo que yo sé hacer mejor y lo que me gusta hacer: impartir justicia. Soy una magistrada de carrera, empecé desde el cargo inicial que es de oficial judicial, mecanógrafa, fui ascendiendo a través de exámenes y después, durante 18 años, fui secretaria de Estudio y Cuenta de la Corte, primero con el ministro Góngora, después con el ministro Saldívar y después



La magistrada Estrada Tena

concurse en un examen y llegué a ser magistrada. Lo soy desde hace dos años. Para mí era claro que la reforma iba a llegar, reconozco que este sistema de carrera judicial tenía la idea de ser meritocrático, pero en realidad lo que propiciaba era una endogamia en el Poder Judicial, falta de diversidad y generaba un Poder Judicial que estaba muy aislado de la sociedad. Las críticas de corrupción, nepotismo, opacidad estaban presentes en la sociedad y me parece que faltó un esfuerzo de autocritica del Poder Judicial de la Federación para enfrentarlas con honestidad y para atender a esos reclamos de justicia la sociedad mexicana no confía mayoritariamente en sus personas juzgadoras.

**¿Ese fue uno de los principales problemas del Poder Judicial en su última etapa?**

Todo el sistema de justicia estaba en falta al no atender a ese sentimiento social. Los jueces y las juezas, las personas juzgado-

ras, no pueden resolver con total desconexión de las aspiraciones de justicia de la sociedad. La justicia no es un concepto único, sino que responde a los valores, a las aspiraciones de una comunidad en un cierto momento y en un cierto tiempo. Escuchar esos reclamos era fundamental.

personas juzgadoras ejercer un liderazgo humano para generar equipos de trabajo colaborativos. Hay personas muy capacitadas, el sistema de carrera judicial tiene una ventaja más allá de las deficiencias que ya analizamos, que es la formación permanente, entonces sí hay un cuerpo de personas muy capacitadas, muy técnicas, estos esfuerzos de capacitación todavía pueden reforzarse, hacerse más en términos de educación y darles a las personas que están en el sistema judicial herramientas teóricas.

Lo que viene a aportar la reforma es el lado humano, la sensibilidad, no se trata ya de sólo conocer técnicas argumentativas, ahora se trata de escuchar a las personas y de estar abiertas al escrutinio y a la rendición de cuentas cuando estamos impartiendo justicia, porque no se trata solo de resolver expedientes, sino de ver que realmente estemos impartiendo una justicia que esté logrando pacificar a la sociedad, brindar reparación a las víctimas.

–¿Qué pierde un juzgado si no usa ese lenguaje indescifrable que pone muchas veces en una sentencia, se puede hacer de otra manera?

–Claro que se puede hacer de otra manera, se puede hacer de manera clara, de manera sencilla dejando de lado los formalismos, tratando de contar una historia. Cuando la gente va a un tribunal, lo que quiere es que se le reconozca la historia. En el Poder Judicial de la Federación hay mucha de una identidad que está muy centrada en los tecnicismos, que lo define como gremio y nos vuelve parte de esta élite juzgadora, que comparte un ‘conocimiento muy profundo’ de la ley, del amparo, de la constitución. Esto se enseña de generación en generación, esa manera de expresarse, esa manera de redactar sentencias era precisamente la consecuencia de que esto se aprende como un oficio, sin la intervención que ahora vamos a tener de la ciudadanía. Manejábamos un lenguaje muy rebuscado, porque eso nos daba identidad. Y eso no es lo que debe definir a la persona juzgadora, lo que la debe definir es si hace justicia para la sociedad.

–Usted ha calificado la elección en el Poder Judicial como un acto simbólico para entrar a otra etapa...

–Sí, esto es una reforma drástica. Esto implica que ahora la justicia es un lienzo en blanco, es una historia por escribir y tiene que ser una construcción colectiva, a partir de un diálogo, de una escucha activa para que lleguemos a definir qué tipo de justicia queremos juntos como sociedad. Empezamos desde cero, por eso es el valor simbólico de esta reforma viene a transformar completamente la justicia, para tener un mejor sistema. Ahora hay que ponernos a trabajar en que esto se haga realidad.

**“La justicia no es un concepto único, sino que responde a los valores, a las aspiraciones de una comunidad en un cierto momento y en un cierto tiempo. Escuchar esos reclamos era fundamental”**

–Usted ha calificado la elección en el Poder Judicial como un acto simbólico para entrar a otra etapa...

**¿Qué fortalezas del Poder Judicial cree que puedan aprovechar los juzgadores nuevos que lleguen a cargos después de la elección popular?**

Ellos van a encontrar equipos de trabajo conformados, gente profesionalizada y ya también corresponderá a cada una de las